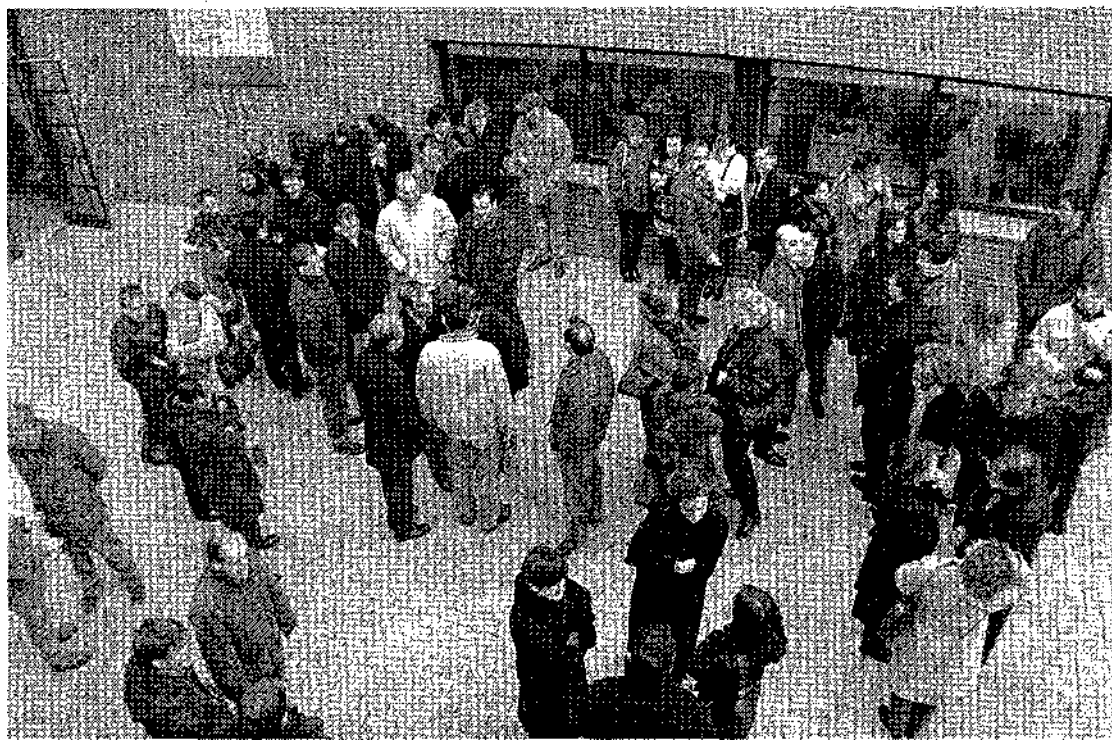


UNIVERSIDAD CONCENTRACIÓN CONTRA LA REFORMA DE LA UNIVERSIDAD



Trabajadores y profesores del campus de Cuenca al comienzo de la concentración.

FOTOS: M. M. CASADO

El campus, de nuevo contrario a la reforma

La participación fue similar a la concentración del pasado día 7

J.L.M.S.
CUENCA

El campus universitario de Cuenca se sumó ayer a las concentraciones que se han desarrollado en las distintas ciudades de nuestra región para protestar contra la Ley Orgánica de Universidades, que se encuentra en estos momentos en el Senado a la espera de debatirse y cuya filosofía hace que "la autonomía de la universidad quede mermada", tal y como explicó ayer el vicerrector de Extensión Universitaria, José Ignacio Albentosa.

La concentración, que tuvo lugar de 11 a 12 de la mañana en el vestíbulo del Vicerrectorado debido al intenso viento y frío que afectó a la capital conquesa, contó con la participación de unos cien trabajadores y docentes del campus de Cuenca mientras que la huelga, según explicó Albentosa, quien formó parte de la concentración, tuvo un seguimiento muy similar al del pasado día 7 con un 95% de personal administrativo, un 80% del profesorado y entre un 75 y un 80% del alumnado.

Albentosa reiteró que en estos momentos la Ley Orgánica de Universidades no es la adecuada para la universidad española ya que si bien es cierto que ésta "necesita una reforma", hay una serie de aspectos en la LOU en los que no están de acuerdo como son la precariedad en la que deja a los profesores no funcionarios "que después de su período de formación en la universidad tienen que salir necesariamente de ella, lo que implica una contradicción puesto que después de haber gastado tiempo, energías y dinero en su formación se les exige una desvinculación total de la



El frío obligó a trasladar al interior la concentración.

universidad durante dos años y claro, esos huecos hay que llenarlos".

Asimismo, el vicerrector de Extensión Universitaria agregó que otro de los aspectos en los que no está de acuerdo con la LOU se refiere al personal de administración y servicios que no es funcionario el cual queda en un estado de "indefensión porque sus plazas quedarían abiertas a todos los funcionarios de la Administración central y autonómica, lo cual quiere decir que los funcionarios que durante años se han venido preparando como interinos o con contratos en lo específico de la universidad podrían ser desplazados automáticamente".

En cuanto a los alumnos, Albentosa resaltó la "desdibujada" supresión de la selectividad ya que si bien es cierto que es algo que el alumnado lleva pidiendo

desde hace años, ésta se sustituye por unas pruebas de acceso que los alumnos han de hacer para entrar en las universidades "por lo que la selectividad no se acaba de suprimir del todo". Además, destacó que quizá lo que más preocupa a los alumnos es el estado en que queda su representación en la Ley Orgánica de Universidades.

Por último y tras señalar que es la primera vez que la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas adopta acuerdos por unanimidad contra la LOU, José Ignacio Albentosa manifestó que otro de los aspectos negativos de la reforma es que no haya abordado la financiación, "por lo que la Ley ya nace coja". Por todo esto, el vicerrector del campus de Cuenca pidió al Gobierno central que reflexione y tenga en cuenta el sentir general de la universidad.

Opinión

"La violencia escolar y la dignificación de los docentes"

Pedro Recuenco Bascuñana, representante sindical CSI-CSIF

Muchos son los casos que se están produciendo a nivel estatal que afectan a la convivencia en los centros educativos, en concreto, nos asustó apenas hace dos días la agresión sufrida por un maestro de música, que por simplemente separar a unos niños que se estaban peleando, fue agredido por uno de los padres y a consecuencia de dicha agresión sufre problemas auditivos, pues el puñetazo que recibió este docente fue importante. Este es sólo un caso, de los muchos que se producen, pues por desgracia, la violencia escolar se ha generalizado y es una constante de nuestro sistema educativo.

Desde nuestra central sindical CSI-CSIF creemos que esta situación parte de la inexistencia de una política educativa coherente y que se articule en torno a la dignificación de nuestra profesión, por ello se hace necesario definir estrategias y líneas que insistan sobre la importancia de la enseñanza y el valor de la profesión docente ante la sociedad. Creemos que existe por desgracia una imagen en negativo de maestros y profesores, cuando los profesionales docentes destacan por lo comprometido y abnegado de esta dedicación.

Se hace necesario restituir la imagen social de maestros y profesores, bastante dañada, injustamente vilipendiada y menospreciada, con un objetivo muy claro, devolver a los docentes la autoestima profesional, este aspecto sólo se conseguirá si la sociedad reconoce el valor de la actividad docente y se confiere de paso a esta profesión el estatus de prestigio que merece realmente.

La contribución que la administración educativa tiene que aportar a todo este proceso es importantísima, así se hace obligatoria una campaña publicitaria sobre la figura del

profesor ofreciendo una imagen real de lo que es y lo que significa esta profesión, al mismo tiempo se debe proporcionar al profesorado los instrumentos necesarios para un ejercicio profesional digno y eficaz.

Las medidas de dignificación para los docentes deberán ser completadas con la creación de un clima de convivencia en los centros educativos, esta tarea no debe ser exclusiva, por supuesto de los docentes, sino de toda la comunidad educativa.

En ningún caso los padres pueden relajarse en sus responsabilidades y derivar hacia el sistema educativo las funciones que les competen como responsables principales de la educación de sus hijos. Creemos en esta línea que la autoridad que debe existir en el seno de la familia es la base principal para que el clima de convivencia sea un hecho y la violencia no sea un hecho generalizado.

En ningún caso las administraciones educativas pueden eludir su parte de responsabilidad, y por ello deben realizar y llevar a cabo todas las medidas que posibiliten la contención de actitudes violentas a las que por desgracia estamos acostumbrados a observar. Las líneas de actuación de la propia administración asimismo tendrán que llevarse a cabo mediante la neutralización de las actitudes violentas sobre el profesorado y en este caso se hace necesario una reforma de la Carta de Derechos y Deberes de los alumnos que tendría su fiel reflejo en la nueva Ley de Calidad Educativa que tiene que emanar desde el Gobierno Central.

Por último, si toda la comunidad educativa toma conciencia del problema en el que estamos inmersos, se pondrá fin a todo resto de violencia que es sólo un reflejo de la falta de socialización que tienen nuestros hijos.

En un periódico que se lee, la publicidad vende